

00001



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar) **Señor**

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, Esmérita Sánchez de Da Silva, con C. I. N° 1.115.731, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Esmérita Sánchez de Da Silva

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha

MESA DE ENTRADA

21489

Marcar

EXPEDIENTE CGR: 10014.12

CANTIDAD DE FOJAS: 6 (seis)

ASUNCIÓN

23 JUL 2013

ENCARGADO:

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Expo. 27489/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	7	13

00002

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento		
SÁNCHEZ DE DA SILVA	ESMERITA	22-09-1963 - ISLA PUZO		
Domicilio real		Teléfono		
Celular	Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PAPAGUAYA	Separado <input type="checkbox"/> Siempreviva <input checked="" type="checkbox"/> Hechos	Divorciado <input type="checkbox"/> Unión de hecho <input type="checkbox"/>		
Grado Académico	Primario <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Universitario <input type="checkbox"/>	Titulo Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)	Actividad laboral	Cantidad de hijos	
ISMAYEL DASILVA SUREDOJA			4	
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	H. Cámara de Diputados	Teléfono	
Dirección laboral:	A. r. Rca y 15 de Agosto		
Categoría de funcionario (*)	DIPUTADA	Superior <input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otros	
Cargo o función(**)	DIPUTADA		
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración
01/07/13	30/06/18	Res TSJE N° 65/2019, AYSIV-14/13	32.700.894

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	VISIÓN BANCO	PARAGUAY		83297	30.000.000	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m²	Valor de Const.
1 8178	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	427 MTS²	60.000.000	200 MTS²	220.000.000	280.000.000
2 0683 012-00-000	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	30 MTS²	3.12.100	72 MTS²	6.682.000	9.304.340
3 10055	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	314 MTS²	60.000.000	—	—	60.000.000
4 27 0659 - 27	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	185 MTS²	90.000.000	—	—	90.000.000
5 1013	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	686 MTS²	30.000.000	—	—	30.000.000
6 6144	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	1329 MTS²	300.000.000	1695 MTS²	1130.000.000	1380.000.000
7 5568	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	440 MTS²	60.000.000	—	—	60.000.000
8 13184	PARAGUAY/CAAGUAZÚ	407 MTS²	20.000.000	960 MTS²	760.000.000	780.000.000
				Sub total	3.849.804.340	

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

Esmerita Sánchez de Da Silva

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Página 2

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

00003

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	(A) - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio X Oficina	Oficina	Depósito	Granja	Otros		(A) - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X BALDIO	(A) - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X BALDIO	(A) - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X BALDIO	(A) - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio X Oficina	Oficina	Depósito	Granja	Otros		(A) - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X BALDIO	A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	939	Fecha	20/12/03	Juzgado	JUZGADO 1RA INSTANCIA VILLAR
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha		Juzgado	
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha		Juzgado	
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº		Fecha		Juzgado	

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1 CORSA - CLÁSICO	02/04/09	CHEVROLET	SSC19530/2009	8AG5B19N0920217	BPL 691	38.000.000
2 NISSAN	02/06/04	UBERLÍD	212F	3NGGD1SS52K1000	AYN 727	70.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

		Nombre de entidad	País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*
OTROS ACTIVOS			

TOTAL ACTIVO

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a COOMESIPAR	10.000.000		X	440.000.000
b COOMESIPAR	2.000.000		X	7.000.000
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				449.000.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE						
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros				
Servicios básicos: Agua	50.000	Luz	400.000	Recolec. Bas.	100.000	550.000
Teléfono	100.000	Celulares	250.000	Alimentación	3.400.000	3.750.000
Cable	60.000	Seguridad		Combustible	500.000	560.000
Mantenimiento de vehículos	500.000					500.000
Arrendamiento: Empresas						
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
						Sub total
						5.360.000

Esmeralda Sánchez de Da Silva

Nombres y apellidos del declarante

Fecha



Firma

Página 3

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						5.360.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual	1.650.000			1.650.000
Seguros: Médico	1.900.000	Vehíc.	Inmueb.	Comercial		200.000
Educación: Escuela	600.000	Colegio		Universidad	8.000.000	8.600.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		15.810.000
Ocio	1.000.000	Vestimenta	1.300.000	Medicina	1.000.000	3.500.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						19.310.000

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*): IMPUESTO MUNICIPAL INMOBILIARIO						5.000.000
Tasas:						
Patentes (*): PATENTE DE AUTO VEHICULO						
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						2.000.000
Otros (*)						
TOTAL EGRESOS ANUALES						7.000.000

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						
Sueldo del cónyuge:						6.800.000
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						35.000.000
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						41.800.000

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SEÑO
	VERIFICADO EN SANTO DOMINGO ESCRIBANÍA PÚBLICO REG. N° 137 B. CANTÓN MÉRIDA - QUITO 14/08/2013

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
---	-------------



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

00005

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

		DETALLE	VALOR G.
16474	PARAGUAY	CAAGLOZO	2513 MTS ²
14897	PARAGUAY	CAAGUAZO	546 MTS ²
	TOTAL		35.000.000

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 194 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Entrada del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
	SELLO DEPARTAMENTO DE JUSTICIA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA FAX: 809-563-3044 - 563-2700 E-mail: sellos@jep.gob.do
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".